

VALIA ENERGÍA Y SU PLAN DE PROTECCIÓN DEL JAGUAR28 de noviembre
Energy 21

Valia Energía firmó un convenio de colaboración con autoridades del gobierno de Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas para impulsar el "Proyecto Jaguar", enfocado en la conservación del felino en la región de la Reserva de la Biosfera El Cielo y otras áreas protegidas del estado. Bajo este acuerdo, la empresa entregó equipamiento especializado para monitoreo, vigilancia e identificación de ejemplares, y apoyará con campañas de educación ambiental, campañas de sensibilización comunitaria y materiales de difusión, y contribuir a la conservación de ecosistemas, la sostenibilidad ambiental y la coexistencia entre comunidades locales y fauna silvestre.

[Leer más](#)**CENEGAS EMPUJA UN ALMACENAMIENTO PARA MÁS DE 10 DÍAS**28 de noviembre
**Industry &
Energy Magazine**

CENEGAS está trazando la meta de contar con más de 10 días de almacenamiento estratégico, con proyectos en el norte, centro y sur del país. Hoy México opera con inventarios de 2.5 días. La meta de pasar a 10 días se encuentra en el horizonte 2025-2035. Se estima dividirlo en tres zonas dado que en el norte se busca proteger el corredor Permian-Waha, el centro respaldar la demanda industrial y termoeléctrica del Bajío-Centro Occidente, y el sur compensar la logística de la región, con disponibilidad de capacidad firme y calidad de servicios.

[Leer más](#)**AUMENTARÁ ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES EN EL SURESTE CON EL TREN MAYA DE CARGA: SHEINBAUM**01 de diciembre
Energía a Debate

La presidenta anunció la construcción de terminales de almacenamiento de gasolinas en el Sureste del país, con lo que estima bajar los precios de los combustibles, ya que actualmente en la zona están por arriba de los 24 pesos por litro. Actualmente, una parte de los combustibles que llega al Sureste lo hace por Puerto Progreso, Yucatán, lo que dificulta la logística y eleva los costos.

[Leer más](#)**PROYECTO SAGUARO SIGUE EN PIE; POR PRESENCIA DE GAS SE REVISAS: SHEINBAUM**02 de diciembre
La Jornada

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el proyecto de Saguaro Energía, en Puerto Peñasco, Sonora, no ha sido cancelado ni presenta irregularidades. Indicó que se encuentra en evaluación y está detenido por disponibilidad de gas. Detalló que las autoridades federales hacen una revisión técnica sobre la disponibilidad de gas natural, la posible necesidad

de un gasoducto adicional y las medidas ambientales para garantizar la protección de la vaquita marina en el Alto Golfo de California. Finalmente, señaló que lo está trabajando la Secretaría del Medio Ambiente, sino la capacidad que tendría la planta de licuefacción.

[Leer más](#)

02 de diciembre
Global Energy

LANZA ESENTIA ENERGY UNA OPI PARA IMPULSAR SECTOR ENERGÉTICO NACIONAL

Esentia Energy Systems lanzó una Oferta Pública Inicial (OPI) en la Bolsa Mexicana de Valores con el fin de fortalecer e incrementar su infraestructura energética en México. La empresa, que opera el sistema privado de transporte de gas natural busca con esta emisión atraer capital para expandir su red y mejorar la confiabilidad del suministro nacional de gas natural y electricidad. Esentia planea atender la creciente demanda energética en zonas industriales, impulsar proyectos estratégicos y contribuir a la competitividad del sector energético nacional.

[Leer más](#)

02 de diciembre
Energy 21

NUEVOS PARQUES INDUSTRIALES EXPLORAN ALTERNATIVAS DE ABASTO ENERGÉTICO

Se están construyendo 103 parques industriales en el país, lo que genera el reto de asegurar el suministro de energía para sus operaciones, por lo que se exploran alternativas de solución. La coordinadora de Energía y Sustentabilidad de la Asociación Mexicana de Parques Industriales señaló que para 2030 se proyecta una necesidad de 2,500 MW, por lo que el abasto de energía dependerá de la ubicación de los mismos, si tienen capacidad de conexión o interconexión. Confían en que exista un fortalecimiento de las líneas de transmisión y distribución.

[Leer más](#)

03 de diciembre
Global Energy

SENER PUBLICA NUEVO REGLAMENTO DE LA CFE COMO EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO

La Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad (CFE), mismo que sustituye al ordenamiento vigente desde 2014 y que establece nuevas reglas de operación, planeación e inversión para la empresa pública. Entre lo que establece el nuevo reglamento ordena al Comisario a realizar la evaluación de la empresa correspondiente al año 2024 y presente el informe antes del 31 de diciembre de 2025. Establece un nuevo esquema de gobernanza para la CFE, orientado a reforzar su papel como empresa pública estratégica y a generar condiciones que permitan atraer inversión en el sector eléctrico mexicano.

[Leer más](#)

03 de diciembre
Energía a Debate

PRESENTA CNE ACTUALIZACIÓN DE REGLAS PARA AUTOCONSUMO ELÉCTRICO

La Comisión Nacional de Energía presentó ante Conamer el anteproyecto de las Disposiciones Administrativas de Carácter General para regular la figura de Autoconsumo de Energía Eléctrica. Se establece que el Autoconsumo es la generación de energía eléctrica mediante una Central Eléctrica con capacidad igual o mayor a 0.7 MW, destinada a satisfacer las necesidades propias en sitio de su titular o de un Grupo de Autoconsumo a través de una Red Particular. Se establecen dos modalidades para el autoconsumo: Autoconsumo Aislado, cuya producción se destina exclusivamente al consumo propio en el sitio y dentro de la Red Particular, e incluye una figura para pequeños sistemas eléctricos en régimen de micro-red en esquema comunitario (capacidad entre 0.7 y 5 MW); y Autoconsumo Interconectado, que requiere un permiso de generación y un contrato de interconexión vigentes. Además, se limita la venta de excedentes a la CFE.

[Leer más](#)

04 de diciembre
**Industry &
Energy Magazine**

“LEY DE AGUAS: ADIÓS A TRANSFERIR CONCESIONES” — QUE CAMBIA PARA TERMOELÉCTRICAS, REFINERÍAS Y DATA CENTERS

La nueva Ley General de Aguas avanza en el Congreso, prohibiendo la transmisión de concesiones de agua entre particulares y establece que al extinguirse o renunciarse, regresen al Estado para su reasignación por Canagua. De acuerdo con expertos, esto podría tener impacto en industrias intensivas como termoeléctricas, refinerías, química y centros de datos.

[Leer más](#)

04 de diciembre
Energy 21

CNE ENDURECE LA TRAZABILIDAD DEL COMBUSTIBLE POR TREN

La Comisión Nacional de Energía endureció los requisitos para el transporte ferroviario de petrolíferos y gas LP al establecer un nuevo esquema de trazabilidad obligatoria que exigirá a los carro-tanques reportar información detallada sobre cada movimiento, desde el origen de la carga hasta la ruta completa del recorrido. A partir de 2026 los permisionarios deberán entregar datos específicos sobre la identidad del carro-tanque, el permiso asociado, la locomotora que lo mueve, la guía de embarque, la carta porte y el volumen exacto del producto transportado.

[Leer más](#)